

UN SIGLO CUIDANDO A LA SOCIEDAD

CENTENARIO DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ENFERMERÍA EN ESPAÑA

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Vista la instancia presentada por la Congregación de Siervas de María, Ministras de los enfermos, solicitando que se autorice para ejercer la profesión de enfermeras á las religiosas que acrediten tener los conocimientos necesarios con arreglo al Programa que con este fin se establezca,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se aprueba el adjunto Programa de los conocimientos necesarios para habilitar de enfermeras á las que lo soliciten pertenecientes ó no á Comunidades religiosas.

2.º Los conocimientos que el Programa contiene podrán adquirirse previamente, asistiendo para los de carácter práctico á las clínicas, consultorios, asilos ú hospitales que á las aspirantes convengan.

3.º La prueba de suficiencia consistirá en un examen teórico-práctico ante un Tribunal análogo al que funciona para la reválida de practicantes de la Facultad de Medicina de Madrid, designado por el Decano.

4.º Las aspirantes aprobadas en estos exámenes obtendrán una certificación expedida por el Decano de la Facultad de Medicina, en la que hará constar que quedan autorizadas para ejercer la profesión de enfermeras.

5.º Los exámenes se verificarán todos los años en la Facultad de Medicina de la Universidad Central en la fecha que designe el Decanato.

6.º Las aspirantes á enfermeras satisfarán en la Secretaría de la Facultad para formación de expediente tres pesetas y para pagos de derechos de examen 10 pesetas, con opción á segundo examen, tres meses después como plazo mínimo, las que no obtuviesen la aprobación en el primero.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1915.

ESTEBAN COLLANTES,
Señor Subsecretario de este Ministerio.

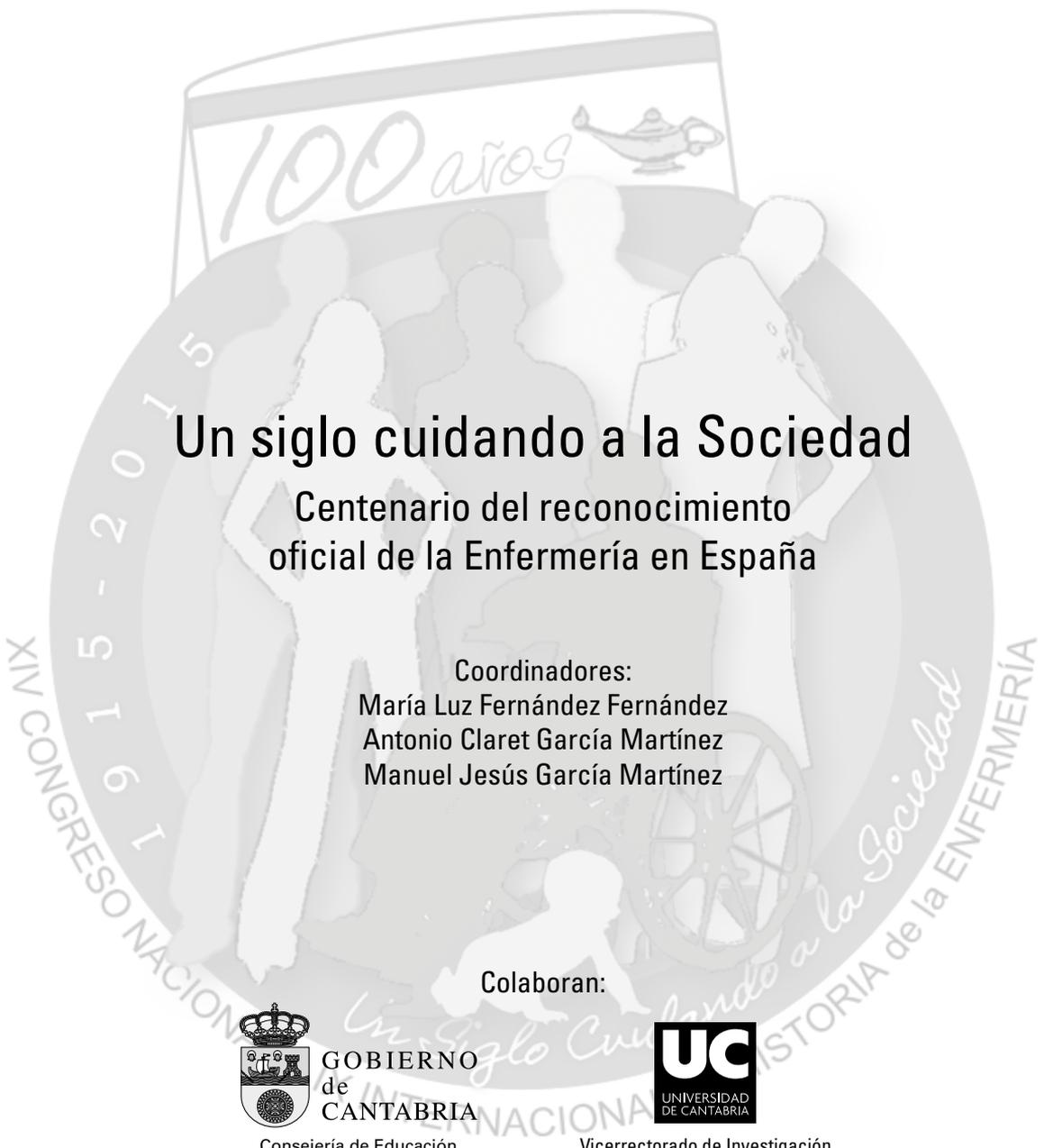


Coordinadores:

MARÍA LUZ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ
MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ



COLEGIO DE
ENFERMERÍA
DE CANTABRIA



Un siglo cuidando a la Sociedad

Centenario del reconocimiento
oficial de la Enfermería en España

Coordinadores:

María Luz Fernández Fernández
Antonio Claret García Martínez
Manuel Jesús García Martínez

Colaboran:



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación,
Cultura y Deporte



Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia del Conocimiento



COLEGIO DE
ENFERMERÍA
DE CANTABRIA



COLEGIO DE
ENFERMERÍA
DE CANTABRIA

Edita: Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria
c/ Cervantes, 10 - 5º
39001 Santander

© Colegio de Enfermería de Cantabria

Colaboran:

- Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Universidad de Cantabria.

Depósito legal: SA 244-2015

ISBN: 978-84-606-7630-0

Coordinadores:

Mariluz Fernández Fernández, Antonio Claret García Martínez, Manuel Jesús García Martínez

Maquetación e impresión:

Artes Gráficas J. Martínez, S.L. (Guarnizo, Cantabria)

Reservados todos los derechos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático, ni la transmisión de alguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular de Copyright.

EL «MANUAL DEL SANITARIO-PRACTICANTE» DE CÉSAR JUARROS ORTEGA (1915)

César Juarros Ortega's Practitioner handbook (1915)

Antonio Jesús Marín Paz

Diplomado en Enfermería. Máster en Innovación e Investigación
en Cuidados de Salud.

Francisco Herrera Rodríguez

Catedrático de Escuela Universitaria (Historia de la Enfermería y Fundamentos e Historia
de la Fisioterapia). Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Universidad de Cádiz.

*A la memoria del profesor don Luis Sánchez Granjel,
autor de una biografía pionera dedicada a la figura de César Juarros Ortega.*

PALABRAS CLAVE: Historia de la Enfermería,
Siglo XX, Sanidad Militar.

KEY WORDS: History of Nursing, XX century,
MilitaryHealthSystem.

RESUMEN: La formación fue un eje esencial y de reivindicación para el desarrollo de la profesión de los practicantes. El objetivo es realizar una síntesis biográfica de César Juarros y conocer la formación de los practicantes en el ámbito militar en 1915. Se ha consultado además su expediente personal como médico militar y diversa prensa histórica (1913-1917). En el manual, estructurado en siete partes englobando veintiocho lecciones, se efectúa una aproximación al contenido formativo que debía tener el practicante y su papel en la Sanidad Militar, en el mismo año del reconocimiento oficial de la enfermería en España.

SUMMARY: The training was an essential axis and of claim for the development of the profession of the "Practicantes". The aim is to perform a biographical synthesis of César Juarros and to know the training of "Practicantes" in the military field in 1915. Besides, it has consulted his personal file as a military doctor and several historical press (1913-1917). In this manual, divided into seven parts encompassing twenty eight lessons, is effected an approach to educational content that should have "Practicantes" and their role in Military Health System, in the same year of the official recognition of nursing in Spain.

INTRODUCCIÓN

La formación de los practicantes no fue uniforme a lo largo del periodo de existencia de esta profesión. En los albores del siglo XX, a través de los Reales Decretos (RD) publicados el 27 de abril de 1901 y el 1 de febrero de 1902, se ampliaron las competencias de los practicantes en detrimento de las matronas para asistir a partos en poblaciones menores de diez mil habitantes y comprobamos cómo varios altos cargos de la Asociación General de Practicantes de España adquirieron esta especialidad¹.

La publicación del RD de 1915 por el que se implantaba la titulación de la enfermería², sembró el desasosiego en la clase profesional de los practicantes. Bajo el punto de vista del colectivo, no sólo se daba carácter legal al intrusismo de las enfermeras, sino que también presentaba unas mejores condiciones para la obtención del título, tanto en su vertiente económica como en su formación. A ello se sumó la postura del Gobierno español y de otras sociedades médicas a favor de la enfermería, reprochando la falta de formación cultural y profesional de buena parte de los practicantes³. Se debe recordar que en el curso 1915-1916 se matricularon 778 alumnos en los estudios de practicante en las nueve facultades que las ofertaban en el país⁴.

En lo que se refiere a los practicantes de la Armada, el 8 de diciembre de 1915 y mediante RD, se publicó el *Reglamento del Cuerpo de Practicantes de Sanidad*⁵. En él se establecía para su ingreso, aparte de otros requisitos, tener el título civil y la realización de dos exámenes: uno de ingreso y otro tras dos años de prácticas en un hospital (adjuntando además un certificado de aplicación) para ingresar como segundos practicantes de la Armada. Ante los duros procesos de selección y la pluralidad de técnicas sanitarias que debían realizar, surgieron manuales específicos para este sector concreto de la profesión. Sabemos que en 1904 se publicó el *Manual del Practicante de Sanidad de la Armada*, escrito por Venancio R. Almazán y García, declarado de utilidad por Real Orden del 5 de marzo del mismo año⁶, texto que seguía la tradición del libro publicado, con el mismo título, por Emilio Ruiz Sanromán en 1881. Previamente, en 1852, Antonio de Gracia Álvarez publicó en Cádiz un manual con nociones de cirugía menor para los capitanes de embarcaciones que no llevasen a bordo personal sanitario que se responsabilizase de esta tarea.

Los objetivos de nuestra comunicación son dos:

1. Realizar una síntesis biográfica de César Juarros Ortega.
2. Conocer la formación de los practicantes en el ámbito militar en el mismo año de la creación del título de enfermería (1915).

1 Marín Paz, A.J. El Practicante Moderno (1903-1904) y la I Asamblea de Practicantes de España: el asociacionismo del colectivo en el periodo regeneracionista. *Temperamentvm*. 2014; (20).

2 González Iglesias, M.E., Amezcua Martínez, M. y Siles González, J. El título de enfermera en España a través del análisis documental: el caso de las Siervas de María, Ministras de los Enfermos. *Temperamentvm*. 2010; (12).

3 Calvo Calvo, M.A. La reacción de los practicantes en Medicina y Cirugía frente a la creación del título de Enfermera en 1915. *Dynamis*. 2014; 34(2): 425-446.

4 Anuario Estadístico. Madrid: INE; 1916: 478-481.

5 Reglamento del Cuerpo de Practicantes de la Armada. *Gaceta de Madrid*. 1915; (342): 633-636.

6 Herrera Rodríguez, F. y López Révora, L. Dos manuales para la formación de practicantes de la Armada española (1881 y 1904). *Revista de Historia Naval*. 1989; 7(25): 69-87.

MATERIAL Y MÉTODO

Estudio y análisis del *Manual del Sanitario-Practicante* (1915) mediante el método hermenéutico e histórico en la interpretación de textos, además de consultar diversas fuentes de información historiográfica, principalmente hemeroteca, así como el expediente personal de César Juarros como médico militar, de todo lo cual dejamos constancia en las notas a pie de página.

CÉSAR JUARROS ORTEGA (1879-1942)

El autor del citado manual desarrolló diversas facetas a lo largo de su vida. Completó sus estudios de medicina obteniendo la nota de sobresaliente en la Universidad Central de Madrid en el año 1903. En el mes de septiembre de este mismo año, ingresó en segundo lugar como oficial médico alumno por oposición en la *Academia Médico Militar*, finalizando este periodo en febrero del siguiente año alcanzando el grado de médico 2º del *Cuerpo de Sanidad Militar*, destacando tanto en el ámbito militar como en el de la Psiquiatría.

Durante los siguientes años, estuvo destinado en localizaciones como el Hospital Militar de Valencia, además de reconocer a las tropas de reemplazo en Cuenca. En 1906 fue ascendido a médico 1º y se le trasladó al Hospital Militar de Ceuta. Un año después, estuvo ejerciendo en el frente de Casablanca y se le mencionó honoríficamente al publicar la *Cartilla de Higiene y Primeros Auxilios para uso del Soldado*. En 1909 volvió a Madrid para continuar sus labores en la Plana Mayor de la Brigada de tropas de Sanidad Militar.

Su obra se amplió a partir de 1912, cuando fue condecorado con la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco por la traducción, anotación y acoplamiento del *Tratado de Psiquiatría* del Dr. Regis a la legislación española. De igual manera fue distinguido al año siguiente por su obra *Guía Médica de la nueva Ley de Reclutamiento*^{7,8}.

Su interés por los temas de enseñanza se manifiesta también en este último año, al denunciar la rebaja en la dificultad de los estudios de medicina, provocando un exceso de médicos^{9,10}. En estas fechas ofreció conferencias enfocadas hacia la lucha antituberculosa¹¹, aunque en 1914 y 1915 intensificó su actividad disertando temas relacionados con la psiquiatría militar, que después fueron recopiladas en su libro *Psiquiatría forense*^{12,13}. Como consecuencia de su esfuerzo obtuvo el cargo de profesor en esta especialidad en el *Instituto Español Criminológico*¹⁴.

No obstante, César Juarros también ejerció como jefe de la consulta de enfermedades nerviosas del tercer Dispensario de la Cruz Roja, comenzando a impartir en este último año, el *Curso de asistencia a enfermos y heridos* en la misma institución¹⁵ (figura 1); sin olvidar su faceta periodísti-

7 Hoja de servicios del Comandante Médico D. Martín-César Juarros Ortega. Archivo General Militar de Segovia. Sección 1ª, legajo J-901.

8 "Un libro necesario". La Correspondencia de España. 20 de abril de 1913: 5.

9 "Una campaña equivocada". La Correspondencia de España. 16 de febrero de 1913: 6.

10 "El problema médico. Lo que no pudo ser". El Resumen: revista científica y profesional. 1913; 3(85): 9-10.

11 "La Fiesta de las flores". La Correspondencia de España. 27 de abril de 1913: 3.

12 La Correspondencia de España. 13 de mayo de 1914: 6.

13 "Bibliografía". La Correspondencia de España. 14 de julio de 1915: 5.

14 La Correspondencia de España. 7 de febrero de 1915: 7.

15 La Correspondencia de España. 4 de febrero de 1915: 7.



Figura 1. César Juarros Ortega en el curso de la Cruz Roja. Fuente: *La Esfera*. 1915; 2(85): 24.

toxicomanías, aspectos sobre los que preparamos futuros trabajos. Sabemos también que en 1929 Juarros ejercía como Médico-Director de la *Escuela Central de Anormales* y hacía constar en algunos de sus trabajos que era Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina^{19, 20}.

EL MANUAL DEL SANITARIO-PRACTICANTE

El citado manual fue editado en la imprenta de Félix Moliner de Madrid en el año 1915. La importancia de este libro formativo radica a partir de la Real Orden del 7 de septiembre del mismo año, fecha en el que es declarado de texto para la instrucción de las clases y soldados de Sanidad Militar²¹. Incluso la noticia se difundió a través de la prensa²².

El libro se encuentra en formato físico, encuadernado en piel con unas medidas de 11,5 x 16,3 cm con bordes externos redondeados. Se compone de 309 páginas escritas por César Juarros y 79 ilustraciones realizadas por Arturo Manrique Sanz, médico de 2ª clase de Sanidad Militar. La obra está estructurada en 7 secciones subdivididas en 28 lecciones, incluyendo tres índices: alfabético, temático y de las ilustraciones (figura 2).

La distribución de las temáticas es irregular, observándose que el 23,41% del contenido por páginas está enfocado a los primeros auxilios, un 18,25% al material sanitario y el 13,10% a la anatomía; mientras que los vendajes alcanza el 9,92% y el transporte de heridos un 7,94%. Ello contrasta enormemente con el gran contenido sobre higiene de los manuales sanitarios dedicados al personal de la Marina Mercante²³.

16 "Los médicos escolares. Labor que merece conocerse". *La Correspondencia de España*. 31 de julio de 1915: 5.

17 "Bibliografía". *El Popular: Diario Republicano*. 4 de noviembre de 1915: 2.

18 "Sociedad Española de Higiene". *La Correspondencia de España*. 17 de noviembre de 1915: 4.

19 Juarros Ortega, C. *Los engaños de la morfina*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones SA; 1929.

20 Sánchez Granjel, L. *Vida y obra de César Juarros*. Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina. 1992; (1): 29-43.

21 "Obras de texto". *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 9 de septiembre de 1915; 28(200): 823.

22 "Noticias militares. De texto". *El telegrama del Rif*. 10 de septiembre de 1915: 2.

23 Nogueroles Alonso de la Sierra, P.J., Novalbos Ruiz, J.P., Herrera Rodríguez, F., Bouza Prego, A., Burgos Ojeda, A. y Zafra Mezcuca, J.A. *Manuales para la formación sanitaria de marinos en España (1916-1968)*.

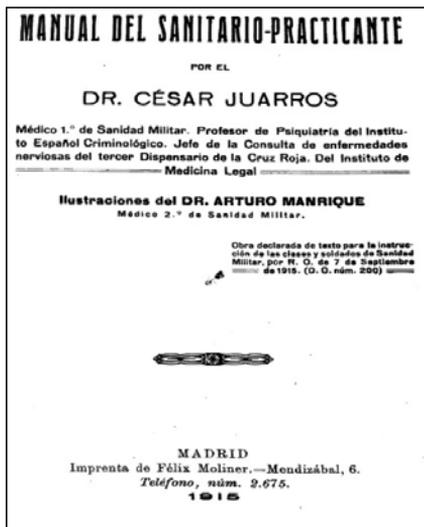


Figura 2. Manual del Sanitario-Practicante.

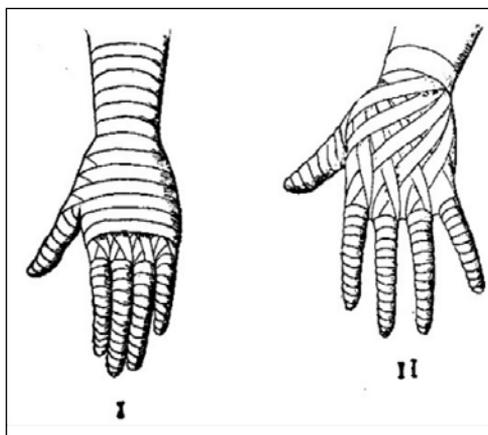


Figura 3. Guantelete.

de vendaje. El autor, siguiendo una estructura similar a la realizada por los manuales del siglo XIX²⁶, clasifica en primer lugar los tipos de vendaje como simples, especiales (circulares, oblicuos, espirales, ocho de guarismo) y recurrentes; para posteriormente explicar los vendajes sistema Mayor, compuestos e inamovibles. Un ejemplo de ello es la realización del *guantelete*, en cuya descripción

La primera sección corresponde a los conocimientos generales. Merece especial atención la primera lección, dedicada a la “misión y deberes del sanitario”:

“Es, pues, el soldado sanitario un militar cuya misión es hacer bien, lo mismo en paz que en guerra, y por eso y para eso es preciso que quien desempeñe tal cargo sea exacto, fiel, caritativo, tenga buenos sentimientos, sea, en una palabra, hombre de bien”²⁴.

Además del deber general del sanitario, tenía otros de carácter moral hacia al enfermo y al médico que no difería demasiado con respecto a la enfermería²⁵, debiendo reunir el practicante militar otras condiciones como la robustez, la valentía, la honradez, la subordinación a sus superiores y contar con buen nivel de instrucción.

A continuación, el apartado de la anatomía (con algunas nociones de fisiología) describe de forma esquemática todas las regiones corporales, poniendo especial énfasis en el aparato locomotor. Respecto a la segunda sección, está dedicada a los síntomas y medicamentos. En su mayoría está orientada a la descripción de definiciones, aunque contiene un pequeño apartado para reconocer signos de fallecimiento inminente.

El instrumental y los vendajes son el tema principal de la tercera sección. En el primer grupo se enumeran los diferentes instrumentos empleados por los practicantes, como los bisturíes, las agujas de sutura, sondas acanaladas y estiletos. En el segundo, se centra concienzudamente en las diferentes técnicas

Medicina Marítima. 2007; 7(2): 60-67.

24 Juarros Ortega, C. Manual del Sanitario-Practicante. Madrid: Imprenta de Félix Moliner. 1915: 13-14.

25 Herrera Rodríguez, F. La obra de Antonio Mut para la formación de enfermeras (1917-1918). En Libro de Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; 1991: 969-978.

26 Fernández Mérida, M.C. y Amat Mata, J. La técnica del vendaje en un manual del siglo XIX. Comparación con textos del siglo XX. Temperamentvm. 2009; (9).

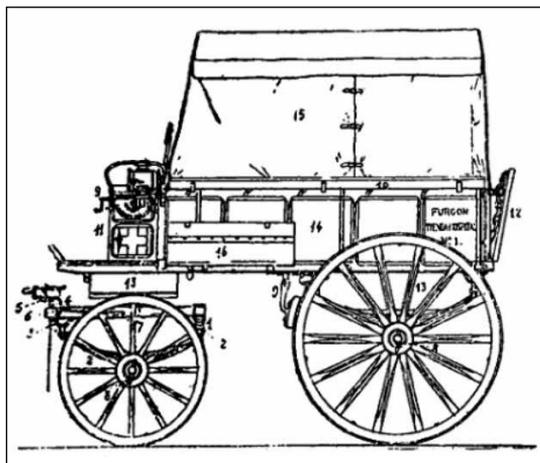


Figura 4. Furgón tienda-hospital.

se puede apreciar la intención pedagógica de la obra, tanto de César Juarros como de la iconografía realizada por Arturo Sanz Manrique (figura 3):

“1.º Se coloca la mano con la palma hacia arriba. 2.º Se hace un vendaje espiral del dedo índice según hemos dicho. 3.º Se pasa al medio, luego al anular y después al meñique. 4.º Se sube hasta la comisura del pulgar por espirales alrededor del carpo: se cubre este dedo. 5.º Se continúan los espirales por el dorso y la palma de la mano y se termina en la muñeca”²⁷.

La cuarta sección está dedicada a la cirugía menor, englobando las curas, inyecciones, irrigaciones, revulsivos, vejigatorios, cauterizaciones, purgantes y técnicas de vaciado; incluyendo un pequeño apartado dedicado a vacunaciones y masoterapia (maniobras de amasamiento, *pellizcamiento* y movimientos pasivos, entre otros). Llama especialmente la atención el empleo de preparados de mercurio para la realización de las curas. En cuanto a la quinta sección, se describe con esmero todos los procedimientos realizados en los primeros auxilios y el transporte de heridos²⁸. La respiración artificial se explica a través de los métodos Sylvestre, Howard y Shüller (sin aporte de oxígeno directo por una persona o instrumental). Incluye un apartado amplio sobre envenenamientos y sus antídotos. La sexta sección está dirigida a conocer todo el material de curación, transporte y alojamiento que debía disponer el practicante, como es el caso del furgón tienda-hospital (figura 4); incluyendo las actuaciones a desempeñar tanto en el entorno hospitalario fijo como en los frentes de batalla. La última sección trata del manejo de la camilla, no sólo en el transporte, también su proceso de montaje y desmontado²⁹.

CONCLUSIONES

1. Se ha comprobado la labor asistencial y pedagógica de César Juarros en el contexto de la Sanidad Militar española de la época.
2. El *Manual del Sanitario-Practicante* supuso una actualización de los contenidos formativos sanitarios en el ámbito militar, en un contexto caracterizado por la Guerra del Rif y la reciente creación del título de enfermería.

27 Juarros Ortega, C. *Manual del Sanitario-Practicante*. Madrid: Imprenta de Félix Moliner. 1915: 75.

28 Sobre el transporte sanitario naval durante el conflicto africano, cf. González García, O. *El transporte sanitario Naval en España (1859-1939)*. Tesis doctoral (inédita). Cádiz: Facultad de Medicina; 2013.

29 En este aspecto el texto de César Juarros entronca con la tradición de la sanidad militar española del transporte de heridos, concretamente con Nicasio Landa que en 1865 publicó en Pamplona un folleto titulado “Mandil de socorro. Nuevo sistema para el levantamiento de los heridos en batalla”.